

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla; y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† San Lorenzo diácono *mr. español.*

EL SOL. { Sale..... á las 5 y 6 minutos.
 { Pónese.. á las 6 y 54 minutos.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 30 de julio.

Si hemos de dar crédito á lo que se decía ayer en los salones de la asamblea nacional, el general Oudinot partió precipitadamente al cuartel general del ejército de los Alpes, con objeto de formar un pequeño ejército de las divisiones de Moulins, Leon y Grenoble, y dirigirlo á Tolon á donde se han expedido órdenes para una division de nuestra armada. Dicen que este pequeño ejército entrará en el mar adriático y ocupará una ciudad cercana al Pó; todo por convenio del gobierno frances con el gefe de los estados romanos, que tanta necesidad tiene de ser protegido contra los austriacos como contra sus mismos súbditos.

Las noticias recibidas ayer de Inglaterra acababan de demostrar, que los partes transmitidos el jueves por el telégrafo eléctrico de Liverpool á los periódicos de Londres, no fueron mas que una invencion dañina para favorecer quizás ciertos manejos en la bolsa. Hoy tenemos noticias fechadas del jueves en Dublin, en Cork y en Waterford, y en ningun punto habia estallado todavia el movimiento que se espresaba; pero desgraciadamente, á pesar de la calma del norte y del oeste de la isla, y de los esfuerzos de los propietarios para apoyar al gobierno, y del celo del clero católico para prevenir la esplosion, y á pesar de todo lo que debería detener á los gefes de la insurreccion y á los desventurados que les siguen; todo el mundo está convencido de que se trastornará el órden en los condados del este y del sud.—El bill del parlamento que suspende el *habeas corpus* con la sancion real llegó á Dublin el miércoles por la tarde. Lord Clarendon lo publicó al instante y espidió una porcion de mandatos de prision que tenia preparados de antemano. No han sido presos todavia MM. Smith O' Brion, Meagher, Doheny, etc., que permanecen en el condado de Kilkenny, principal punto de la agitacion.—Un gran número de propietarios han pedido autorizacion para armar á sus arrendatarios con objeto de auxiliar al gobierno: el marques de Waterford ha armado 500. Varios clubs y sociedades políticas han ofrecido igualmente á lord Clarendon una cooperacion á mano armada y lo propio han verificado las provincias en donde dominan los protestantes y los presbiterianos. En las poblaciones manufactureras de Inglaterra no se ha presentado todavia ningun síntoma alarmante.

(Diario de Barcelona.)

ESPAÑA.

MADRID 29 de julio.

Parece mentira que en el siglo XIX, y cuando no existe una nacion en Europa donde no esté hoy establecida la libertad de cultos, haya entre nosotros quien se atreva á escandalizarse de nuestras doctrinas en punto á tolerancia religiosa. Al leer en los periódicos de la situacion ciertos artículos escritos á lo Torquemada, sobre la necesidad de proscribir la libertad de conciencia con inflexible rigor, cualquiera diria que habiamos

vuelto á los felices tiempos en que los reyes de Castilla llevaban al hombro los haces de leña para encender las hogueras de la Inquisicion, en nombre del interés público y de un Dios de clemencia y misericordia.

Costumbre envejecida es ya entre nosotros, y muy particularmente desde que mandaron los apóstoles de la suprema inteligencia, anatematizar por anárquicas y desorganizadoras todas las reformas en sentido liberal. Con la calificación de despojo ínicuo y de sacrilegio, procuraban hacer odiosas la desamortizacion eclesiástica, y la venta de los llamados bienes de la iglesia, cuya utilidad se han visto ahora precisados á reconocer á despecho suyo. Igual conducta observaron respecto de la abolicion del diezmo, considerado como un tributo de origen divino; y Dios sabe cuál sería hoy nuestra suerte si los progresistas no hubieran acometido estas y otras reformas no ménos favorables á la prosperidad nacional, sin cuidarse de los epítetos de hereges y demagogos con que nos obsequiaban. Si el gobierno se hubiera estancado en sus manos desde la muerte del último monarca, continuarían los frailes, los conventos y las persecuciones religiosas, siempre que redundasen en beneficio de sus intereses.

Al oír sus hipócritas declamaciones, no parece sino que nosotros queremos ver á los españoles divididos en sectas, animados del espíritu infernal de las discordias religiosas, y haciéndose una guerra á muerte como sucedió en Alemania en los tiempos de Lutero y de Calvino. Por fortuna solo á los fanáticos ó hipócritas puede ocultárseles el objeto grande, filosófico y saludable que nos proponemos al desear la libertad de cultos. Importa sobremanera á nuestro crédito y á nuestra prosperidad que desaparezca para siempre ese espíritu de intolerancia inquisitorial, única causa quizá de la decadencia, de la miseria, de la postracion y de cuantas calamidades afligen hoy á España. La conciencia del hombre ora sea que acierte, ora que se equivoque, constituye un patrimonio sagrado que nadie puede atacar sin profanarla. Tanto el que proscribiera, dice un célebre escritor, la supersticion especulativa en nombre de la filosofía, como el que atenta á la independencia de la razon, bajo el pretexto de defender la causa de Dios, cometen un crimen imperdonable.

La libertad de cultos es una institucion tan justa como favorable á la religion misma. Si esta hubiera gozado de completa libertad en nuestra patria, otra muy diversa sería hoy la suerte de todos. Mas profundamente arraigadas estarían á no dudarlas verdaderas máximas de la moral evangélica, sustituidas amenudo por ciertas esteroidades á que muchos dan el nombre de religion. Con la intolerancia y la prescripcion oficial de un culto, la verdadera religion está espuesta á degenerar en una práctica casi mecánica, capaz de combinarse con todos los vicios y á veces con los mayores crímenes. Entonces pierde su legítima influencia sobre la moral y se convierte en una vana fórmula. Por eso en varios puntos de Italia los malhechores acostumbra á oír misa antes de cometer un asesinato, confesarse despues de consumado, pedir la absolucion, y limpios del pecado por medio de la penitencia, lanzarse á nuevos crímenes: por eso entre nosotros suele verse á no pocos

bandoleros que llevan un escapulario colgado del cuello en prueba de buenos cristianos, y que rezan las oraciones antes de despojar al caminante, á quien sorprende la obscuridad en medio de algun despoblado.

Fuera de la península creen que todavia se conserva en España la inquisicion; tan triste es la idea que tienen formada de nuestra intolerancia. A ella se debe que no venga á establecerse en este suelo privilegiado por la naturaleza, tan rico, tan fértil, tan susceptible de fomento, un sin número de especuladores hebreos, armenios y de otras sectas, cuyos capitales podían emplearse en empresas de grande importancia y utilidad. Lo que hemos adelantado con cerrar las puertas á los demas cultos, lo dirán el mezquino censo de nuestra poblacion, los páramos de nuestro suelo, el atraso de nuestra industria, el decaimiento de nuestra agricultura, y la ignorancia lastimosa de nuestros pueblos, y la falta absoluta de emulacion, hija de una vida contemplativa y supersticiosa. Mas daño nos hicieran la espulsion de los moros y las persecuciones de los judios, que cuantas guerras, discordias y trastornos políticos ocurrieron desde la fundacion de la monarquia goda.

Profese enborabuena el Estado la religion católica, cuyo culto profundamente arraigado en el corazón de los españoles, viene á ser un patrimonio sagrado transmitido de padres á hijos, pero no se prohíba el ejercicio público de las demas religiones. No hemos de ser nosotros mas católicos que el sumo Pontífice en Roma, donde celebran sus ritos diferentes sectas en las sinagogas y en otros templos establecidos bajo la proteccion del gobierno. ¿Qué idea formaría de nuestra civilizacion la Europa culta al saber el rigor con que hace poco se exigió por el gobierno moderado una profesion de fe religiosa á cuantos extranjeros pensaban venir á establecerse en la península?

¿Cómo ha de fomentarse la prosperidad nacional en un país donde se pone entredicho á los demas cultos? ¿Acaso son compatibles los adelantos en las ciencias, en las artes y en todos los ramos del saber humano con esa intolerancia sistemática que nos condena á vejetar solos, aislados, lejos del trato de aquellos que no profesan la misma religion? ¿Perdería algo la pureza de nuestras creencias católicas por permitir á otras religiones el derecho de ciudadanía? Al contrario; estamos seguros de que harían cada dia nuevos prosélitos, de que se purificarían en la práctica por una saludable emulacion, de que el sacerdocio trataría de hacerlas mas estimables aun con el ejemplo de todas las virtudes cristianas.

Absurdo, por no decir otra cosa, parecerá á los hombres imparciales, la acusacion que se nos hace suponiéndonos dispuestos á introducir un cisma entre moderados y progresistas ó á favorecer la incredulidad. ¿Pues qué dejaríamos de ser católicos por permitirse en España la libertad de cultos? ¿Cabe semejante desvario en hombres de conciencia fija que conocen y estiman en su justo valor el precio de la unidad religiosa bien entendida, sea cual fuere la distancia que separe las opiniones políticas? Si tan profundamente arraigada está en el pueblo español la religion de nuestros padres ¿por qué se teme la tolerancia de otros cultos?

Mucho menos entra en nuestro ánimo el fo-

mentar la incredulidad ó el escepticismo. La religion para nosotros es mas, mucho mas que una mira política. Necesidad imperiosa del alma, fuente de esperanza, consuelo de nuestras desgracias, compañera inseparable de nuestra existencia, la religion reúne á nuestros ojos un número de atractivos y ventajas. Privado del sentimiento religioso, el hombre vive en la tierra como un autómatas condenado á presenciar el espectáculo de nuestras miserias sin sé en lo presente; sin confianza en el porvenir. Para este Ser el universo carece de vida, y las generaciones pasan fortuitas, aisladas, sufren, desaparecen. Ningun vínculo las une para formar esa inmensa cadena de los tiempos en una vida sin fin.

Enemigos de todos extremos, queremos la libertad de cultos no como un agente de impiedad y de desórden, sino como una garantía de tolerancia y un elemento de civilizaci6n.

Idem 31.

La prisi6n del señor Gonzalez Brabo, á mas de poner en evidencia las intrigas, la profunda divisi6n y las malas pasiones de nuestros adversarios, puede considerarse como un verdadero triunfo para los principios del progreso. Y no decimos esto porque nos alhague la idea de ver perseguido por el ministerio al antiguo folletinista del *Guirigay*, ni porque aprobemos la medida arbitraria de que acaba de ser objeto. Si así fuera no nos diferenciaríamos de los moderados, que aceptan todos los medios como buenos con tal de que sirvan para destruirnos, cuando por el contrario existe un abismo sin fondo entre su sistema de arbitrariedad, y nuestras doctrinas invariables de justicia. El triunfo del progreso, que no desconocerán sus mas encarnizados enemigos, consiste en el descrédito, en la reprobaci6n que ha de llevar consigo necesariamente esa política de fuerza, que nada respeta, y ante cuya omnipotencia tienen que sucumbir sus mismos adeptos y mantenedores. El triunfo del progreso consiste en que para nosotros las leyes, única pauta de los gobiernos, protegen de igual manera á todos los partidos, á todas las opiniones, á todas las personas, al paso que en el régimen dictatorial del bando reaccionario no sirven la inocencia de sus opositores legales ni los servicios de sus afiliados para libertarse de los rayos que el miedo, la desconfianza y el resentimiento lanzan continuamente desde las alturas del poder. Seguros estamos de que el señor Gonzalez Brabo, el que de furibundo revolucionario se pasó á las filas contrarias despedido por no ver satisfecha su insombrada ambici6n, solo ahora, encerrado en una silla de postas, y con la perspectiva de una deportaci6n á seis mil leguas de distancia, echa de menos los derechos y las garantías de los ciudadanos, derechos y garantías que él y sus amigos conculcaron en el gobierno y ayudaron á calcular en el Congreso, cuando nosotros los invocáramos en favor de nuestros hermanos proscritos.

Cualquiera que considere filosóficamente la desgracia del ex presidente del consejo y de su pandilla, no dejará de ver en ella la ley severa de la expiaci6n, que suele retardarse algunas veces, pero que nunca deja impunes á los culpables, como si la Providencia quisiera dar con esto un consuelo y una esperanza á la virtud en medio de sus padecimientos. Pero esta ley eterna no ha de pesar únicamente sobre la cabeza del señor Gonzalez Brabo; mas tarde ó mas temprano se hará sentir á cuantos creyeron en su necio orgullo que eran dueños de despojar al pueblo de sus conquistas, á la raz6n de sus derechos, y á la justicia de sus inmunidades. *El que mata con el hierro por el hierro morirá*, han dicho las sagradas escrituras: no olvidea esta profecia los moderados de España, los que subieron al mando en hombros de las revueltas y despues fusilaron sin piedad á los que se levantaron contra sus desafueros; los que suspendieron el artículo 7.º de la Constituci6n en odio de un partido grande y generoso; los que elevaron á máxima constante política la *resistencia* del poder, esto es, el capricho y la violencia.

Muchas veces hemos repetido, é insistimos en consignarlo aquí de nuevo, que nunca prestaremos nuestro consentimiento á los ataques contra la seguridad individual, por mas que vayan dirigidos á nuestros adversarios. En el dogma

de los progresistas no cabe como en el de los moderados esa escandalosa condescendencia con los atentados que reconocen por objeto la persecuci6n de sus enemigos. Nosotros siempre vemos las cosas tales como son; sin tener en cuenta para nada nuestra conveniencia ni nuestros agravios, levantando la voz muy alto para condenar los desmanes y tropelías del gobierno. En tiempo de los puritanos censuramos enérgicamente el destierro de los individuos de la policia, de igual modo que censuramos el rapto del señor Gonzalez Brabo. Preciso es confesar, sin embargo, que presenciando de la arbitrariedad, pocos merecieron este cruel desengaño por parte de sus amigos, como el antiguo tributo de 1840. El que vendió á su partido porque uno de sus gefes se negó á darle entrada en un ministerio; el que fraguó luego contra él una intriga alevosa entre las tinieblas de una noche funestamente célebre; el que desarmó la Milicia Nacional, cuyo uniforme ostentaba con orgullo algunos meses ántes; el que siendo presidente del Consejo puso en los labios de la reina aquellas feroces palabras, que Marat no se hubiera atrevido á pronunciar, de que S. M. veria con gusto derramar la sangre española con motivo de los sucesos de Alicante; el que, por último, se complació con la furia de la apostasía en destruir una por una todas las instituciones liberales, sin las que jamás habria salido de su merecida oscuridad, no podia menos de sufrir el castigo de tantas faltas por mano de sus mismos compañeros y cómplices. Así es que no le acompaña en su caída una sola simpatía, un solo recuerdo lisonjero, bálsamo bienhechor en los vaivenes de la fortuna, que salva los espacios para hacer mas llevadera la inconstancia de la suerte. El señor Gonzalez Brabo, entregado á los remordimientos de su conciencia, y en la imposibilidad de quejarse por un atropello, que él mismo sancionó en otras ocasiones, debe comprender las consecuencias del infausto sistema inaugurado en su época, y que continúa rigiendo á esta desventurada naci6n. Ahora conocerá que la dictadura es una arma de dos filos, que hierde á los que la usan y á los que no la manejan; y que nunca y bajo ninguna pretexto es conveniente revestir al gobierno de facultades discretionales, no renunciando ántes á lo que el hombre social tiene de mas sagrado y respetable: su persona y sus propiedades.

Estudien este ejemplo los partidarios de la situaci6n, los diputados y senadores que votaron y sostuvieron la necesidad de suspender las garantías individuales, los que incensaban al gabinete, cuando enviaba cuerdas de progresistas á los presidios de Ultramar y á los penales. Tal vez mañana pasen ellos por la amargura de los confinamientos y las deportaciones en nombre de la *conveniencia pública*, con que contestaban á nuestros argumentos; tal vez mañana vayan con el señor Gonzalez Brabo á deplorar los errores de su pasada conducta, mientras dura la desgracia, aunque con ánimo de no variarla, en caso de haber un cambio favorable para ellos. De todas maneras esperamos que no saldrán de su boca recriminaciones contra los actos del gobierno. Mas si las hubiera, llevando nuestros adversarios la falta de pudor hasta el extremo de oponerse á estas medidas, despues de que las aplaudieron cuando se tomaban por esterminarnos, nosotros tendríamos derecho para responderles: si vosotros forjasteis el rayo, ¿por qué os lamentais de sus estragos?

(Clamor Público.)

Idem 1.º de agosto.

Ha sido nombrado tesorero de la real casa, en reemplazo de D. Joaquín Fagoaga, D. Jaime Giber, hermano político y apoderado general del marques de Casa-Rivera.

De una carta de la Granja del 30, publicada por La España tomamos lo siguiente:

«A las seis salió para esa corte el señor marques de Bedmar, que segun se dice se propone pasar sin tardanza á Constantinopla y San Petersburgo. Parece que su señora posee cuantiosas propiedades en Moldavia, y con motivo de las ocurrencias políticas de aquel principado teme perderlo todo si los rusos llegasen á invadir aquel territorio. Este es el motivo del viaje

imprevisto y precipitado del señor marques de Bedmar.

Los condes de Pinohermoso que estaban en Sevilla al servicio de la serenísima señora infanta, han hecho dimisi6n de sus puntos motivada en el mal estado de su salud. Tengo entendido que les ha sido admitida.

Ha llegado al sitio la esposa del señor Gonzalez Brabo á gestionar, segun pueden Vds. presumir, en favor de su esposo.

Se ha construido un nuevo telégrafo de cuatro frentes un poco mas allá de donde estaba situado el antiguo, que solo servia para Madrid y se encontraba ruinoso.

S. M. la reina está completamente restablecida de su reciente indisposici6n, en términos que pasea á las horas ordinarias. Ayer lo verificó en compaña de su augusto esposo, y esta mañana han asistido juntos á la misa. (Clam.)

Hemos oido que el señor Mon no quiere admitir la embajada de Viena para la cual ha sido nombrado.

SAN ILDEFONSO 30 de julio.

Mucho nos ha chocado aquí la noticia que vds. y los demas periódicos dan relativa á la salida del señor Gonzalez Bravo de esa, pues aunque nos escribian y se sabia que dicho señor no estaba conforme con el gabinete actual, no podíamos figurarnos nunca que se presentase en lucha abierta para derribar el actual ministerio, cuando no puede contar con elementos de ninguna especie para ello.

Seguimos en completa paz y tranquilidad; hoy empiezan á correr dos fuentes, habiéndose determinado, no sé por quién, y con objeto de economizar aguas, pues hasta con eso hay economías, que los jueves y domingos sean solo los que por cinco minutos nos diviertan aquellas.

Se dice que la corte se trasladará al Escorial para el dia 10 de agosto, que es San Lorenzo, permaneciendo en dicho punto hasta setiembre. No sé si con el objeto de dar disposiciones para la llegada de SS. MM. ó para otra cosa ha marchado á aquel sitio el Sr. Miraflores, el cual salió anoche de esta.

Tambien marchó en el dia de ayer para esa el marques de Bedmar, y han llegado á esta el señor Westwiler y el señor Cerrageria actual director del Banco de San Fernando.

Ayer tarde hubo un gran fuego junto al jardin de Robledo, que pudo ser de graves consecuencias, y que se atajó en virtud de las acertadas disposiciones del señor Puzquez, director del espresado jardin, que auxiliado solo de sus cuatro dependientes, y arrostrando con serenidad el peligro, consiguió estinguirle antes de que llegaran los auxilios de este real sitio.

Fue ayer dia de novedades, porque en él se verificó la captura del ex-director del Tio Camorra, señor Villergas, y de un compañero suyo llamado Rojas, á quienes se ocuparon papeles de importanci, siendo de notar que, al venir el citado Villergas, segun dicen, á pedir al señor ministro de la Gobernaci6n que le perdonase la multa que últimamente le fué impuesta á su periódico, trajese el pasaporte con nombre supuesto.

TOLOSA (Guipúzcoa) 26 de julio.

Parece que ayer á las tres de la madrugada ha salido de aquí una fuerza de carabineros y celadores con direcci6n á la costa, porque, segun dicen, han aparecido algunos buques sospechosos.

El capitan general y los comandantes generales de estas provincias acaban de recibir ascenso en sus graduaciones; tambien se habla de algunas cruces repartidas entre varios gefes y soldados (Observador.)

BARCELONA 29 de julio.

REFLEXIONES ACERCA EL ESTADO ACTUAL DE NUESTRA PATRIA.

Por fin los facciosos empiezan á quitarse la máscara: las proclamas de sus corifeos apenas publicadas, han quedado sin efecto, y los actos de los cabezallas de esta nueva cruzada de una causa per-

dida, ponen en evidencia cuan poco debemos creer en las palabras de semejante gente. El señor Jener de San Medí acaba de ser secuestrado por los facciosos. En la noche del 40 la villa de Sabadell vió con dolor como una de esas hordas de trabucaires se llevó de sus casas á algunos sugetos, que se vieron obligados á soltar acosados por el somaten que les levantó la misma poblacion. Esta conducta es el indicio de la marcha que probablemente seguirán los partidarios de Montemolin, quienes si no viven ya de la rapiña, se sostienen con las contribuciones forzosas que obligan á dar á los pueblos, de manera que lejos de compadecerse, como han querido manifestar, de los males y miserias que abruman ya al país, no hacen otra cosa que aumentar su ruina añadiendo á los crecidos impuestos, que sin poder, pagan los pueblos al gobierno, la contribucion que ellos les exigen para vivir holgados en sus correrías. La causa de los facciosos seria una causa perdida por sí misma, si el gobierno entrando en la senda de la legalidad, de la tolerancia, de las economías y rebaja de impuestos, se acordara de que la nacion está pobre y necesita proteccion, que el descontento es general, que la indifferencia llega á su colmo, y que el pacífico ciudadano vive sin garantia alguna, siendo el juguete de los hombres astutos que encubiertos con distintos disfraces, buscan solo metodizar el robo y el pillage.

No hay día que no nos ocupe la imaginacion la manera de vivir de un gran número de personas que emplean su tiempo en presentar bajo mil halagueños planes, unas veces la felicidad de la patria, otras el sistema administrativo en sus diversos y dilatadissimos ramos, creando sociedades y corporaciones que algunas de ellas por último resultado si se analizan, no se ve en su fondo otra cosa que una farsa organizada con gran pompa para vivir una docena de individuos á espensas de un número mayor, que de buena fe y con los ojos vendados contribuyen gustosos con dádivas para lograr el fin que les han propuesto con gran énfasis, y con elegantes frases anunciado. La situacion actual de la desgraciada España, es cada dia mas afflictiva. Un pueblo desgraciado, el amor patrio olvidado, las reformas sociales convertidas en objetos especulativos, todo en fin, en un caos, en una desolacion; una guerra fratricida diezmando las familias, y las dos terceras partes de la nacion trabajando incesantemente para alimentar la tercera restante; ya no se vislumbra en el horizonte del porvenir, ni un destello de luz consoladora, ni estrella alguna de esperanza, sino encapotados nubarrones, llenos de misteriosas combinaciones que en vez de encerrar la felicidad que se necesita, contienen tan solo la astucia y el engaño con que han de alucinar á los incautos.

Estas reflexiones contristan de continuo nuestra mente, y si no cambia luego la marcha maquiavélica de la sociedad moderna, no vemos ya esperanza alguna que nos prometa dias de paz; bienandanza de sosiego y bienestar.

(Barcelonés.)

Variedades.

Sobre el comercio actual de Europa.

La Europa ha sido guerrera y conquistadora; pero ella se ha hecho ya casi generalmente comerciante.

De las relaciones que el descubrimiento del Nuevo Mundo ha establecido, se derivan todas las especulaciones políticas. Las naciones menos favorecidas por su situacion y opuestas circunstancias para seguir el comercio, se han empeñado sin embargo en tomar parte en él: siendo su principal objeto el aniquilar, descubrir y fomentar varios ramos de industria. Los beneficios que de esto resultan serán ménos de dia en dia para cada Estado, pues su fomento y propagacion se van haciendo casi universales á todos los países europeos, que gozan de una mediana cultura y policia.

La América, sujeta como una esclava á la Europa, le prodigaba los tesoros de su suelo. El lujo de esta se alimentaba con el sudor de los infelices africanos; quiero decir, de los tristes y desventurados negros. Dos partes del mundo parece que trabajan sin cesar por la multiplicacion de los gozes y conveniencias de la tercera. Un tal estado de

cosas ¿podia conservarse mucho tiempo? ¿Podria ser permanente y duradero el comercio de un amo con un esclavo? Yo no lo creo. Este comercio, que nos seduce con sus ventajas, y que pábela el mar de numerosas flotas, vendrá á perecer tal vez, por su naturaleza y por su propio exceso.

El cultivo de las colonias americanas estaba fundado sobre la esclavitud. A fuerza de pagarse á tan bajo precio el trabajo de los negros, es como el valor del azúcar, del cacao, del añil y del café se sostenia á un precio tan ventajoso, capaz de sufragar los gastos de la navegacion, y de producir un beneficio considerable al propietario. Pero el suelo del Africa no es inagotable de negros, como lo es el mar de arrenques y bacallao. El despecho y affliction de la esclavitud, la dureza y aun crueldad de los amos, y la fatiga continuada y excesiva del trabajo harán perecer millones de estos desgraciados individuos del género humano. El Africa dentro de poco tiempo, no podrá dar el número suficiente de brazos que es necesario emplear para el cultivo de la América. Los tratos vendrán á ser precisamente mas dificultosos, á proporcion que los negros se pongan mas caros, y que sea necesario penetrar hasta lo interior de sus tierras para poder encontrarlos.

Estos infelices propagan dificultosamente en las colonias americanas. Las importaciones multiplicadas que de ellos se hacen, debian haber poblado ya aquellas regiones de un número prodigioso de africanos; pero estos desaparecen de la superficie del globo, sin dejar generacion alguna que pueda reemplazarlos.

De consiguiente, llegaremos antes de mucho tiempo á la dura necesidad de tener que emplear á los blancos: en cuyo caso la cultura será ménos activa y ventajosa. Un salario considerable será el precio de su trabajo; y el beneficio que resulte al colono, ménos que mediano; porque no tendrá el arbitrio de subir á proporcion el precio de unas mercancías que la Metrópoli podrá consumir, pero no pagar. El comercio por este medio vendrá á ser en fin, muy lánguido y poco lucrativo.

No se puede negar que un país se despuebla por emigraciones frecuentes. Esto es tan inconcuso, como indubitables y forzosas las ilaciones que de dicho principio hemos deducido. Con todo, no es este solo el origen de la decadencia que experimentará con el tiempo el comercio actual.

En el número prodigioso de terrenos de América, hay muchos propios para todas las producciones de Europa. Se han cultivado viñas en el Perú, ó á lo ménos la España las permitió, para remediar en parte la despoblacion de sus colonias, causada por el uso de los aguardientes modificados con azúcar.

Cuando las producciones de la Metrópoli se multipliquen en América, es muy claro que el comercio debe faltar. Las islas preferirán hacer sus cambios con el continente de aquella parte, que se poblará insensiblemente; y siendo privilegiada en la posesion de los metales (objetos de la codicia), y de otras producciones que faltan á la Europa, es constante que podrá pasar sin el trato y comunicacion con esta, por haber cesado toda relacion interesante.

El principio de separacion de las colonias inglesas existe esencialmente en todas las provincias de la América. Su impotencia solamente fué la que en otro tiempo hizo á aquella parte del nuevo continente que prestase vasallage.

Domiciano mandó arrancar las viñas en todas las Gaulas, temiendo no fuesen un cebo que pudiese atraer á los bárbaros. Los vinos hacen la riqueza de muchos países de Europa; y pueden venir á ser la de las colonias americanas.

Una tal revolucion está en el orden de las cosas; y quizá vendrá algun tiempo en que sea preciso el volver á los principios elementales, especialmente la España, que deslumbrada con el bello de los metales y alucinada, hace algunos siglos, con las aparentes riquezas del oro y de la plata, ha desamparado sus hogares, ha abandonado sus artes y despreciado sus campos, sin distinguir lo verdadero de lo falso, y casi insensiblemente olvidándose de que solo el comercio y la agricultura son las fuentes de una riqueza sólida y real, que aumentan la poblacion, animan la industria, y por consiguiente traen consigo toda la felicidad de un estado.

(Guia del Com.)

Descubrimiento.—*Van Diemens Land.*—Cerca de la bahia de Guichen se ha descubierto una nueva especie de gusanos de seda sumamente superior á la del insecto chico. Segun se dice, da mucho mayor número de copas en el copullo, y deja abierto un espacio en forma de media luna, por la cual sale la paloma sin romper la seda. Este importante descubrimiento puede ser de grande utilidad á las Colonias si se dedican á perfeccionarlo y propagarlo.

Fortificaciones.—Parece que Luis Felipe no hizo levantar bastantes fuertes en Paris. Se habla de construir uno y de emprender otros trabajos de fortificacion cerca de la barrera de Passy, en el sitio llamado el castillo del rey de Roma, sobre el cual habia hecho ya ejecutar obras el Emperador.

Aseguraban que servirá de depósito de artilleria para las necesidades de la defensa de la capital. Es de recordar que en tiempo de la restauracion despues paseo militar en España, se trató tambien de establecer en el mismo parage un fuerte que debia llamarse del Trocadero.

Emigraciones.—De la Emancipacion, periódico de Tolosa, tomamos lo siguiente:

Los registros de los comisarios de la emigracion en Inglaterra, dan por resultado que en el tránsito del año último emigraron del Reino-Unido 258,279 personas, á saber: 63,000 de Inglaterra, 5,600 de Escocia y 179,400 de Irlanda. Este número es muy superior al de las emigraciones precedentes. (Glem.)

Palma 9 de agosto.

Continúan las firmas de las personas que en esta provincia se adhieron á la esposicion dirigida á S. M. la Reina (que Dios guarde) con motivo del triunfo conseguido en la madrugada del 7 de mayo sobre los trastornadores del orden público.

— IVIZA.

Juan Coll.	Cárlos Tolrá.
Juan Torres.	Fernando Ferrer.
Lucas Cabot.	Mariano Riera.
Roque Planells.	José Terres y Mut.
Bartolomé Ramon.	Manuel Jaso.
José Juan.	Ignacio Balansat.
Gabriel Ferrer.	Vicente Reboledo.
Juan Calbet.	Eusebio Albaladejo.
José Tur y Riguer.	José Ferrer Oliver.
José Veles.	Juan Tur Boto.
Nicolas Cotrina.	Juan Wallis.
Juan Oliver.	Juan Roman.
Esteban Puget.	Rafael Oliver.
Antonio Sebastian Puigros.	Antonio Torres.
Narciso Puget.	Escolástico José Benito.
Vicente Bonet.	Antonio Escanillas.
Sotero Garcia.	José Pomat.
Francisco Escandell.	Pedro Palan.
Rafael Tamarit de Plaza.	Ignacio Llombart.
Antonio Pons.	José Hernandez.
Felipe Custoy.	Angel Mauri.
Salvador Coll.	Bernardo Calbet.
José Nieto.	Antonio José Colomar.
Tomas Puget.	Antonio José Colomar.
Mateo Tur y Tebrigas.	Sebastian Teodoro Sorá.
José Serra.	Juan Gotarredona.
Jaime Riesa y Canales.	Simon Segundo Planells.
José Gomez.	José Costa.
José de Andrade.	José Puget.
Miguel Morales.	Lorenzo Palau.
Pedro Fiol.	Sebastian Llombart.
Joaquin de la Cuesta y Navarro.	Jaime Abello.
Bartolomé Rivas.	Demetrio Acebedo.
Blas Tur y Damia.	Juan Tur y Llaneras
Juan Manuel Cirer.	Juan Tur y Gotarredona.
José Maria de Rodas.	Domingo Tur y Gotarredona.
Vicente Gotarredona.	Mariano Tur y Gotarredona.
Guillermo Juan Garau.	Jaime Pau y Castañera.
Manuel Ortega.	Antonio Torres.
Miguel Ramon y Roselló.	Jaime Servera.
Bartolomé Compañi.	Agustin Riera.
Mariano de Arabiantes Llombet.	José María Ferrer y Cirer.
Antonio Llobet y Arabi.	Mariano Ramon.
Francisco Riera.	José Tur y Gotarredona.
José Cardoue.	Juan Tomas.
José Cirer.	Tomas Penalba.
Joaquin Cirer y Miramon.	José Mesquida.
Juan Compañi.	José Mesquida y Cladera.
Marcos Tur.	Juan Sala.
Fulgencio Fernandez.	Sebastian Llobera.
	Lorenzo Ferrer.

(Se continuará.)

Jaime Escales. Jaime Antonio Clá.
Guillermo Vidal. Pedro Vidal.
Antonio Juan Oliver. Bernardo Escales.
Bartolomé Vila. Damian Rigo.
Bernardo Covas. Pedro Fernando.
Juan Barceló. Jaime Ferrer.
Pablo Ferrer. Bernardo Bonet.
Jaime Canane. Bartolomé Clá.
Lorenzo Bonet. Juan Burguera.
Bartolomé Bonet. Lorenzo García.
Bartolomé García. Andres Denu.
Miguel Viseus.

SOLLER.

Antonio Mayol. Lorenzo Bancar.
Pablo Fernandez. Antonio Pous.
Juan Castañes. Juan Colon.
Jaime Mayol. Nicolas Oliver.
José Piña. Bartolomé Emefiad.
Antonio Alverti. Francisco Morell.
Salvador Rosselló. Amador Pons.
Andres Beltran. Juan Coll.
Jorge Frontera. Francisco Pastor.
Bartolomé Canals. Antonio Oliver.
Guillermo Castañer. Juan Bautista Marquez.
Mateo Colon. Bernat Aquiló.
Gerónimo Morell.

(Gaceta de Madrid.)

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta dos comunicaciones. La primera de Sóller en la que le dicen que el alcalde ha publicado un bando dictando varias reglas de policía urbana. El corresponsal no sabe aun los festejos con que haya de celebrarse la festividad del patrono de la villa de S. Bartolomé, pero desea comunicarlo en tiempo oportuno para noticia de los que quieran concurrir con mas motivo en este año en que ya pueden transitar carruajes por el llamado *Coll* de Sóller: es satisfactorio el estado de la salud pública no obstante de haber aumentado el calor.

La otra comunicacion es de Andraitx por la que se felicita el corresponsal con todos los demas vecinos de haberse dicho que el Ilmo. Sr. Obispo vá á dar principio á la visita de las iglesias forenses, quedando designadas para ser la primera la de aquella villa.

En su parte editorial dice despues nuestro colega:

«Contra nuestros deseos y propósitos, contra lo que siempre nos han aconsejado nuestros instintos y nuestros hábitos, que guíaran en todas épocas las leyes de la buena educacion, hemos visto envuelto á nuestro periódico en polémicas, de mala ley que desde la publicacion del primer número tratáramos de rebuir. Sirvanos empero de excusa el no haber sido nosotros los agresores y disculpemos al recordarse los rudos ataques de que tan inmotivada como virulentamente fuimos víctimas.

«Mas no obstante tales circunstancias, conocemos que vamos faltando á nuestro programa y que ha llegado la hora de que á la insercion de comunicados relativos á semejantes polémicas, á la discusion de lo que mas ó menos afecta los intereses de D. Felipe Guasp, á la rectificacion de las especies que el *Diario* aventure para destruir nuestro periódico y para desconcepar á los que lo sostienen, á lo cual parece tender desde un principio, temeroso de sufrir perjuicios materiales, substituyan sin demora las tareas que desde luego nos propusimos desempeñar, y que, apesar de lo que dejamos referido, no hemos tenido por eso abandonadas. Poco importa á nuestros suscriptores el que don Felipe Guasp obtenga mayores ó menores lucros: poco les importan tambien todas las demas cuestiones personales que se han tocado últimamente. Impórtales sí, y á nosotros tanto como á ellos, que cumpliéndose las condiciones que nos impusimos, sea el *Balear* un periódico bien ordenado, tolerante y defensor imparcial de los intereses de la provincia que le dá nombre. El *Balear* reunirá estas cualidades de hoy en adelante, como las ha reunido ya en la mayor parte de sus números, y solo dará cabida en sus columnas á aquellos escritos mesurados, dignos de figurar en ellas. «Conociendo no obstante que es de todo pun-

to justo proporcionar á las personas nombradas ó aludidas por el *Diario*, y á las que acaso lo sean en adelante, los medios de detenderse; hemos resuelto publicar una hoja ó sea un apéndice con la denominacion de *Almacen de frutos indigestos* que se dará, gratis para los suscriptores al *Balear*, cuando las circunstancias lo exijan, y que conteniendo todas las comunicaciones del género de las que hemos mencionado, y otras que nos vayan proporcionando personas de buen humor, deje libre al periódico para llenar los fines benéficos que desde su nacimiento se propuso.

«En consecuencia sale hoy la primera hoja, que contiene varias contestaciones y rectificaciones y una especie de mosaico. La segunda aparecerá cuando el *Diario* haya suministrado para ello mas materia.

«Esperamos que nuestros suscriptores darán el merecido valor á la adopcion de esta medida, cuyo principal objeto es presentarles un periódico digno de su ilustracion y de la cultura del pais en que se publica.»

El *Diario* nada lleva de redaccion.

D. José Pablo Perez Seoane Juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho al simple y perpetuo beneficio fundado por D. Fernando Moix, en el altar de san Miguel de la santa iglesia Catedral del cual era patrono indubitado D. Bernardo Garau, y se halla vacante por muerte de su último poseedor el Dr. D. Antonio Garau Pro. para que dentro de nueve dias, que se les señala por el tercero y último término, comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por D. Rafael Rosselló curador nombrado á los menores D. Francisco y D. Luis Garau y Rosselló, pues que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á siete de agosto de 1848.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

COMUNICADO.

Cuando no hay quien no reconozca lo gravoso de las contribuciones que pesan sobre la clase industrial, muy doloroso es que el actual recaudador de las mismas se muestre tan poco inclinado á hacer tan llevadera como se pueda carga tan pesada. En el *Diario Constitucional* de esta ciudad del dia 3 del que corre se insertó un comunicado sobre el apremio, que parece se exigió al patron Antonio Bauzá por la contribucion de naviero, cuando no se le habia pasado el correspondiente cedulon, y cuando este individuo habia pagado la territorial; y otro caso ha ocurrido por el que es mas digno de censura el recaudador de contribuciones.

Don Rafael Pomar pasó á satisfacer la correspondiente contribucion como almacenista de géneros ultramarinos, por territorial, y como propietario de un carro, todo lo que importó nada menos que 1167 rs. 7 mrs. por el primer semestre de este año y verificado preguntó si debia algo mas, y se le contestó que no; y despues de esta contestacion se le pasó notificacion en su casa para que pagase lo que debia como naviero; y pasando á verificarlo quiso exigirle el recaudador 16 rs. por gastos de notificacion; y esto ademas del recargo de 4 mrs. por real. Acudió Pomar al administrador de contribuciones refiriéndole el hecho, y quejándose de la exaccion de los 16 rs. por notificacion; y el administrador pasó una papeleta al recaudador diciéndole que siendo cierto lo que esponia Pomar de haberse presentado á satisfacer sus débitos, la recaudacion debió haber evitado los gastos de que se quejaba aquel; y recordó la queja producida en el *Diario Constitucional*.

Era de esperar que el recaudador visto el parecer del administrador formaria la cuenta de don Rafael Pomar sin incluirle los 16 rs. de notificacion; pero muy lejos de ser así, el día siguiente espidió aquel recaudador un apremio militar contra Pomar por el que se le exigieron 4 rs., porque pagó luego; de modo que la resistencia al pago de los 16 rs. por notificacion produjo el resultado de tener que pagar 20 rs.

Esta exacta relacion de lo ocurrido da bien á conocer los deseos de que viene animado D. F. Mora actual recaudador de contribuciones. Si Po-

mar no se presentó á pagar determinadamente lo que como naviero le correspondia, la culpa la tiene la recaudacion que debió pasarle antes la correspondiente papeleta, como se las pasó por lo tocante al almacen de géneros ultramarinos y demas conceptos espresados; y cuando se la hubiese pasado como naviero, y se hubiese extraviado, viendo la franqueza de Pomar que preguntaba si debia alguna cosa mas, cuando apareciese el débito como naviero, debió pasarle un recado, sin exaccion de derechos ni gastos algunos, para que fuese á pagar lo que como naviero debia; y no sobrecargarle con 16 rs. por el acto de pasar á casa de Pomar á hacerle saber que fuese á pagar la espresada contribucion de naviero. No pudieron la ley ni las instrucciones al establecer los derechos de notificacion comprender á los individuos que se hubiesen presentado á pagar lo que debiesen, y habiendo verificado el pago de lo adeudado por varios conceptos, se les hubiese dicho por el recaudador que nada mas adeudaban. No puede merecer la aprobacion de nadie el comportamiento del recaudador; lo denunciamos á la censura del público, que sin duda lo reprobará altamente, y con mayor razon en el extremo de haber espedido un apremio militar contra Pomar.

Al respaldo de la papeleta que á la recaudacion pasó el administrador, escribió D. F. Mora que era una pregunta capciosa la que le hizo Pomar sobre si debia mas: el recaudador no está autorizado para violentar la significacion de las palabras dándolas la que no les es propia en perjuicio de otro para libertarse de justas recriminaciones. La sencilla pregunta de si Pomar debia mas no puede calificarse de capciosa sino por el que ó no entienda el idioma ó trate de adulterar la realidad de los hechos. Pomar no dijo si por otra industria estaba cuotado, y nada esto de extrañar era, porque por otra industria no se le habia pasado papeleta; y temeroso de un lance como el que ha sucedido, hizo la pregunta que hacer debia: si debia algo mas; debiendo dejarle tranquilo la contestacion negativa. En fin sea lo que fuere de lo que en rigor de instrucciones estuviese autorizado para hacer el recaudador, nunca debió espedir la notificacion, y menos el apremio militar; y debió esperar que avisado Pomar de su adeudo como naviero hubiese retardado el pago. Haciéndolo así, hubiera dado una prueba de no gozarse en gravar á los contribuyentes con gastos que muy fácilmente pudieran evitarse; y á pesar de su nada agradable encargo de exigir las cuantiosas contribuciones que pesan sobre la clase industrial, mereciera el aprecio de los contribuyentes que no vieran en él un desapiadado exactor.—Rafael Pomar.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 9.

De Barcelona en 4 dias jabeque Sto. Cristo, de 29 ton., su capitan D. Sebastian Jaume, con lastre, efectos, 6 marineros y 5 pasaj.

Idem despachadas.

Para Malta bergantin noruego Gabrichen, su capitan Mr. Evustsen, con lastre y 9 marineros.

Para Villahueva tartana Rosario, de 44 ton., su capitan D. Baltazar Covas, con id. y 7 marineros.

Para Málaga místico S. Francisco, de 28 ton., su patron D. Pedro Lopez, con leña y 5 marineros.

Avisos particulares.



Saldrá para Barcelona el sábado 12 del corriente la goleta española nombrada Isabel al mando del capitan don Miguel Martínez; adminte parte de cargo á-flete y pasajeros, y para su ajuste se podrán ver con dicho capitan que vive en la esquina de la Ma del moro.

TEATRO.

Para el jueves 10.

Sinfonía.

La comedia en 5 actos

EL MARIDO DE MI MUGER.

Intermedio de Mr. Ratel y baile nacional.—A las 8.

Se dispone para el domingo próximo

EL ZAPATERO Y EL REY.

(Segunda parte.)

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE